INFORME DE EVALUACIÓN
VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No MQ-SAM-004-2026

"MANTENIMIENTO MEDIANTE ROCERÍA Y LIMPIEZA DE VÍAS URBANAS Y PUNTOS CRITICOS DE LAS VIAS RURALES DEL MUNICIPIO DE QUIBDÓ – CHOCÓ"

El día 23 de abril de 2026 a las 4:00 p.m. se realizó el cierre del proceso de selección encontrando en la Plataforma Transaccional SECOP II la presentación de una (1) oferta de la siguiente manera:

N°	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S. - INGENSIP S.A.S	23/04/2026 10:13:00 AM

PROPONENTE No. 1: INGENSIP S.A.S

Numeral	REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	PROPONENTE No. 1: INGENSIP S.A.S		
		CUMPLE		
		SI	NO	OBSERVACIÓN
4.2.1.	Verificación Experiencia	X		Ver cuadro
A	Requisitos del personal	X		Ver cuadro

4.2 REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS

REQUISITO	CUMPLE	
	SI	NO
El oferente deberá diligenciar el FORMATO - FICHA TÉCNICA - REQUERIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES MÍNIMAS, la cual deberá estar suscrita y firmada por el representante legal comprometiéndose a cumplir el objeto contractual enmarcado en las especificaciones técnicas.	X	

4.2.1.1 VERIFICACIÓN EXPERIENCIA PROPONENTE OBLIGADO A ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES

CONSECUTIVO RUP	CLASIFICADOR UNSPSC	NÚMERO DEL CONTRATO Y ENTIDAD CONTRATANTE	OBJETO DEL CONTRATO	INICIO	TERMINACIÓN	VALOR DEL CONTRATO (SMMLV)	% DE PARTICIPACIÓN	VALOR ACREDITADO (SMMLV)	OBSERVACIONES
29	*721033 811015*	MP-02 – 2022 CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES "ACABA"	Mejoramiento y mantenimiento de las condiciones ambientales, en puntos críticos de la quebrada pavarando, mediante rocería, limpieza y destronque de 3.500 metros de longitud, acompañados de campañas de educación ambiental para los habitantes del sector y transeuntes, en el municipio de alto Baudó	15/09/2022	31/10/2022	568,64	100%	568,64	**CUMPLE** Aporta: Certificación de contratos suscrito con CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES "ACABA. Dentro del contrato se acredita la ejecución de actividad de rocería, limpieza y destronque de 3.500 metros lineales en fuente hídrica. A través de subsanación allegada el día 28/04/2026 mediante mensaje No.

									CO1.MSG.9356915, el proponente aporta Resolución No. 01152 del 23/05/2001, suscrita por el gerente General del INSTITUTO COLOMBIANO DE LA REFORMA AGRARIA - INCORA para el CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES "ACABA". Adicionalmente aporta contrato de prestación de servicios No. MP-02 – 2022 suscrito entre el CONSEJO COMUNITARIO GENERAL DEL RIO BAUDO Y SUS AFLUENTES "ACABA" e INGENSIP SAS.
25	*721033 811015*	MIN-096-II-2023 ALCALDIA DE QUIBDO	Mejoramiento de las condiciones ambientales de puntos criticos en la quebrada Curiquido, mediante limpieza, rocería y destronque de 2150 metros lineales y procesos de educación ambiental por un Quibdó limpio y sostenible En municipio de Quibdó	18/12/2023	31/12/2023	43.97	100%	43.97	**CUMPLE** Aporta: Certificación de contratos suscrito con la ALCALDIA DE QUIBDO. Dentro del contrato se acredita la ejecución de actividad de rocería, limpieza y destronque de 2.150 metros lineales en fuente hídrica.

El proponente persona natural o jurídica o plural deberá acreditar la experiencia con MÁXIMO DOS (02) CERTIFICACIONES inscritas en el certificado de inscripción, calificación y clasificación RUP de acuerdo con el clasificador de bienes y servicios en tercer nivel en por lo menos dos (2) códigos de la clasificación UNSPSC relacionados a continuación: 70111500, 72103300, 72141000, 72141500, 81101500.

Igualmente deberá cumplir con los siguientes requisitos:

*•**Objeto:** El objeto o alcance de los contratos deberán estar relacionados con: **LIMPIEZA Y/O ROCERIA Y/O MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL EN PUNTOS CRITICOS DE VIAS O FUENTES HIDRICAS, con un área no inferior a 14.577,26 m2 o una longitud no inferior a 1.936 metros lineales.***

*•**Fecha:** Ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso de selección.*

*• **Valor del Contrato:** La sumatoria de los contratos aportados debe ser igual o superior a **291.49 SMMLV**, de conformidad con lo registrado en el Registro Único de Proponentes – RUP.*

a) *AREA DE ROCERIA ACREDITADA POR EL PROPONENTE (30 Puntos)*

CONDICIÓN 1	*PUNTAJE*
*Si con los contratos aportados para la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE **se acredita un área intervenida entre 14.577 m2 y 21.865 m2 o entre 1.936 y 3.872 metros lineales.***	*10*
*Si con los contratos aportados para la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE **se acredita un área intervenida entre 21.865,01 m2 y 29.154 m2 o entre 3.872,01 y 5.808 metros lineales.***	*20*
*Si con los contratos aportados para la EXPERIENCIA HABILITANTE DEL PROPONENTE **se acredita un área intervenida mayor a 29.154 m2 o mayor a 5.808 metros lineales.***	*30*

Aporta
DOS (2) CONTRATOS

Acredita
612.61 SMMLV

EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE

Acredita una longitud de intervención de 5.650 metros lineales.

20 PUNTOS

CUMPLE

4.2.2 REQUISITOS TECNICOS ADICIONALES

A. REQUISITOS DEL PERSONAL

1. RESIDENTE DE OBRA						
NOMBRE: JHOSIMAR MURILLO ABADIA – CEDULA: 1.077.445.147						
APORTA: • Hoja de vida – SI • Copia de tarjeta o matrícula profesional vigente - SI • Antecedentes profesionales si a ello hubiere lugar -SI • Copia del acta de grado o diploma de título profesional y/o de especialización – SI • Copia del documento de homologación de los títulos obtenidos en el exterior, de conformidad con las disposiciones legales vigentes sobre la materia – N/A • Soportes de la experiencia general y específica – SI • Carta de compromiso– SI						
FORMACIÓN ACADÉMICA **INGENIERÍA AMBIENTAL – FECHA: 08/05/2015** **ESPECIALIZACIÓN EN PROYECTOS DE DESARROLLO - FECHA: 24/02/2023**						
MATRICULA PROFESIONAL: 05238-322885 del 12/02/2016						
EXPERIENCIA GENERAL/ ESPECIFICA						
CONTRATANTE	**CARGO DESEMPEÑADO- ACTIVIDADES DESARROLLADAS**	**FECHA INICIO**	**FECHA TERMINACIÓN**	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**
				SI	**NO**	
PLUMA CONSTRUCCIONES	INGENIERO RESIDENTE CONSTRUCCION DE LA LINEA DE CONDUCCION Y VERTIMIENTO DE LIXIVIADOS TRATADOS EN EL SITIO DE DISPOSICION FINAL “MARMOLEJO”. Contrato No. ING002-2025.	29/09/2025	04/11/2025	X		Aporta certificación de PLUMA CONSTRUCCIONES
CENAPULAR	RESIDENTE DE OBRA “REALIZAR LA ADECUACION AMBIENTAL Y PAISAJISTICA DE LAS OBRAS CIVILES ENTRE CALLE 3 Y CALLE 2 OESTE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAU CAÑAVERALEJO Y ENTRE CALLE 4 CON CARRERA 99 HASTA LA CALLE 1 OESTE DEL MARGEN IZQUIERDO DEL CAU MELENDEZ EN DESARROLLO DEL PROYECTO 7005 “GESTION PARA LA OCUPACION SOSTENIBLE DEL TERRITORIO EN LA ZONA URBANA DE SANTIAGO DE CALI”.	13/01/2020	13/04/2020	X		Aporta certificación de CENAPULAR En los documentos aportados se evidencia la actividad de limpieza y destronque en fuente hídrica.
EXPERIENCIA ADICIONAL						
CENAPULAR	RESIDENTE DE OBRA “REALIZAR LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA BASICA Y ADECUACION DE SENDEROS EN LOS ECOPARQUES DE BATACLAN, PISAMOS Y LA FASE I DEL CERRO LA BANDERA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, DEL PROYECTO 7001 “CONSERVACION DE LA	17/06/2019	17/12/2019	X		Aporta certificación de CENAPULAR En la certificación aportada se acredita la ejecución de actividades de rocería.

<table>
<tr><td></td><td>BIODIVERSIDAD Y SUS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN LA ZONA URBANA DE SANTIAGO DE CALI MEDIANTE EL CONOCIMIENTO, LA PRESERVACION, LA RESTAURACION Y EL USO SOSTENIBLE”.</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td></tr>
<tr><td>INGESIP S.A.S.</td><td>RESIDENTE DE OBRA
RESIDENTE DE OBRA DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES QUE DEMANDE EL CONTRATO SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE TADO Y LA EMPRESA INGENIERIA Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S QUE TIENE COMO NUMERO Y OBJETO: CONTRATO No. SJT-CHO-MC-017/2025, Y OBJETO “RECUPERACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL DE PARQUES Y ZONAS VERRDES DEL MUNICIPIO DE TADO-CHOCO”. Contrato No. OPS-003 de 2025.</td><td>30/05/2025</td><td>08/07/2025</td><td>X</td><td></td><td>Aporta certificación de INGESIP S.A.S.

Aporta contrato de prestación de servicios del profesional y contrato suscrito con el cliente final (MUNICIPIO DE TADÓ)

En la certificación aportada se acredita la ejecución de actividades de poda y rocería.</td></tr>
<tr><td colspan="5"><u>FORMACIÓN ACADÉMICA</u>: Ingeniero Civil y/o ambiental con posgrado en el área de la ingeniería civil y/o ambiental y/o gerencia de proyectos y/o proyectos de desarrollo y/o Dirección y Administración de Obras y/o Gestión de Proyectos y/o afines.

<u>Experiencia General</u> de cinco (05) años, contado a partir de la expedición de la tarjeta profesional.

<u>Experiencia especifica certificada</u> como RESIDENTE DE OBRA en DOS (2) proyectos de obras civiles.

Al menos uno de los contratos deberá acreditar actividades de destronque y/o limpieza de material vegetal, en vías y/o fuentes hídricas.

b) <u>EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE OBRA (Máximo 8 puntos)</u>

<table>
<tr><th><u>PROFESIONAL RESIDENTE DE OBRA</u></th><th><u>PUNTAJE</u></th></tr>
<tr><td>Por un (1) contrato adicional como RESIDENTE DE OBRA en proyectos que incluyan poda de césped y/o rocería.</td><td>7</td></tr>
<tr><td>Por dos (2) contratos adicionales como RESIDENTE DE OBRA en proyectos que incluyan poda de césped y/o rocería.</td><td>14</td></tr>
<tr><td>Puntaje máximo</td><td>14</td></tr>
</table>
</td><td><u>EXPERIENCIA GENERAL:</u>
10.20 AÑOS

<u>EXPERIENCIA ESPECIFICA:</u>
2 PROYECTOS

<u>EXPERIENCIA ADICIONAL:</u>
2 PROYECTOS

<u>PUNTAJE:</u>
14 PUNTOS</td></tr>
<tr><td colspan="6">CUMPLE</td></tr>
</table>

<u>RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</u>

Luego de realizada la Verificación de Cumplimiento de los documentos y requisitos habilitantes de la propuesta presentada se concluye lo siguiente:

N°	PROPONENTE	VERIFICACIÓN TÉCNICA
1	INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S. - INGENSIP S.A.S	HÁBIL

Por lo cual se procede a la asignación de puntaje de evaluación técnica para el proponente No 1. INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S. - INGENSIP S.A.S

4.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ASIGNACIÓN DE PUNTAJE Y CRITERIOS DE DESEMPATE

CRITERIO		PUNTAJE
EVALUACIÓN TÉCNICA	***a) AREA DE ROCERIA Y/O LIMPIEZA Y/O MANTENIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL ACREDITADA POR EL PROPONENTE*** Los contratos aportados para acreditar la experiencia habilitante del proponente acreditan una longitud de intervención de 5.650 metros lineales.	**20**
	b) EXPERIENCIA ADICIONAL DEL RESIDENTE DE OBRA Aporta DOS (2) contratos adicionales como RESIDENTE DE OBRA en proyectos que incluyen poda de césped y/o rocería.	**14**
PROTECCIÓN A LA INDUSTRIA NACIONAL El proponente aporta FORMATO 12 debidamente suscrito en el cual acredita que realizará la vinculación de prestación de servicios de personal no inferior al 100%.		**10**
CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES. El proponente NO APORTA documentos para acreditar la condición de Emprendimiento y Empresa de mujeres, por lo cual no se otorga puntaje.		**0**
MIPYMES DOMICILIADAS EN COLOMBIA El proponente aporta certificación suscrita por el Representante legal y contador público, en el cual manifiestan que "*(…) Que el proponente INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S, tiene la calidad de: Microempresa…"*, lo cual fue verificado en el certificado de existencia y representación legal y el RUP. Adicionalmente aporta documento de identificación, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios del contador.		**0.25**
PUNTAJE ADICIONAL EN FAVOR DE LOS EMPLEADORES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LOS EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD El proponente NO APORTA documentos para acreditar la condición de empleadores de personas en condición de discapacidad, por lo cual no se otorga puntaje.		**0**
PUNTAJE TOTAL EVALUACIÓN TÉCNICA		**44.25**

Así las cosas, el **Proponente No. 01 INGENSIP S.A.S** tiene la siguiente asignación de puntaje por **EVALUACIÓN TECNICA:**

N°	PROPONENTE	PUNTAJE
1	INGENIERIAS Y SERVICIOS INTEGRALES DEL PACIFICO S.A.S. - INGENSIP S.A.S	44.25

Se suscribe el presente informe a los cuatro(04) días del mes de mayo de 2026.

JUANA PAOLA LOZANO VARGAS
Responsable Evaluación Técnica.

PAOLA MARCELLA TIBAQUIRÁ PERDOMO
Responsable Evaluación Técnica.

CARLOS ALBERTO BARACALDO RAMIREZ
Responsable Evaluación Técnica.